



“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

ACTA NO. 32-2020

**ACTA PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENORES
MMUJER-DAF-CM-2020-0033**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 02:00 P.M., del día veintiséis (26) de noviembre del año dos mil veinte (2020), se dio inicio al Proceso de Compras Menores del Ministerio de la Mujer, bajo la modalidad de Comparación de Precios, en el Salón Petronila Angélica Gómez, para el proceso “**Compra de tickets de combustible, para uso de los vehículos de este Ministerio**”, con la presencia de la Comisión conformada con el Manual de Procedimientos para Compras Menores.

La Comisión para este tipo de procedimientos está compuesta por: **Mayra Jiménez**, Ministra, Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones; **Addys Claribel Then Marte**, Vice-ministra de Planificación y Desarrollo; **Félix De Jesús Ramírez Polanco**, Director Financiero; **Juan Carlos Sánchez Velásquez**, Consultor Jurídico, y **Francisco Suero Frías** Encargado Oficina de Libre Acceso a la Información.

Comprobado el quórum correspondiente **Mayra Jiménez**, Ministra, Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones dio inicio formal a la reunión.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No.543-12.

VISTO: El Manual de Procedimientos para Compras Menores.

VISTAS: Las ofertas presentadas por los oferentes.

CONSIDERANDO: Que la Comisión evaluadora para los procesos de Compras Menores, se reunió en fecha veinticuatro (24) de noviembre del presente año dos mil veinte (2020), para conocer las ofertas que fueron depositadas por los oferentes, en ocasión del llamado a participar en el proceso de Compra Menor, bajo la modalidad de Comparación de Precios, para el proceso “**Compra de tickets de combustible, para uso de los vehículos de este Ministerio**”.

CONSIDERANDO: Que en fecha diecinueve (19) de noviembre del 2020, la Unidad de Compras envía invitaciones a los siguientes oferentes: **1.- Administración de Estaciones de Servicios, SAS; 2.- Gute Glube Investments, SRL y 3.- Arrow, SRL** para participar en el proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, para la realización de lo descrito anteriormente.

Handwritten signature: F. R. S. F.
Handwritten initials: ATM
Handwritten initials: P

CONSIDERANDO: Que en fecha veintitrés (23) de noviembre del 2020, siendo la 10:00 a.m., la Unidad de Compras cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que la empresa que participó fue: **1.- Sunix Petroleum, SRL.**

CONSIDERANDO: Que el artículo 30 del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece los procedimientos de selección a los que se sujetarán las compras y contrataciones: Licitación Pública Nacional o Internacional, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.

CONSIDERANDO: Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece lo siguiente: **“La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”.**

Por tales motivos, la comisión decide adoptar la siguiente acta:

PRIMERO (1): Adjudicar, por cumplir con los requisitos y con las especificaciones exigidas en el presente proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, a la razón social, en la cantidad y monto.

Sunix Petroleum, SRL, (130192731)

Ítem	Descripción	Unidades	Precio unitario	Total
01	Tickets de combustible de 1,000	890	1,000.00	890,000.00
02	Tickets de combustible de 500	276	500.00	138,000.00
03	Tickets de combustible de 200	285	200.00	57,000.00
04	Tickets de combustible de 100	150	100.00	15,000.00
			Total	1,100,000.00

Dicha adjudicación asciende a un total general de **un millón cien mil pesos con 00/100 RDS\$1,100,000.00.**

SEGUNDO (2):SE ORDENA notificar la presente acta a los oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 03:30 p.m. del día y fecha más arriba señalada en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

Handwritten signatures and initials in blue ink, including the acronym "F.R.S.A." and several illegible signatures.

Firmas de los Miembros de la Comisión:



Mayra Jiménez

Mayra Jiménez
Ministra
Presidenta de Comité de Compras y Contrataciones

Addys Claribel Then Marte

Addys Claribel Then Marte
Vice-ministra de Planificación y Desarrollo



Juan Carlos Sánchez Velásquez

Juan Carlos Sánchez Velásquez
Consultor Jurídico



Félix De Jesús Ramírez Polanco

Félix De Jesús Ramírez Polanco
Director Financiero



Francisco Suero Frías

Francisco Suero Frías
Encargado Oficina de Libre Acceso a la Información

